

## La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera<sup>1</sup>

the logistic as a great challenge for colombia: An approach to customs regulations

Wilson Eduardo Ortegón Riveros, John Jairo Echeverri Arango<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Institución Universitaria de Envigado, Antioquia, Colombia.

Artículo recibido en mes 08 de año 2016; artículo aceptado en mes 08 de año 2016

Citación del artículo: Ortegón, W. & Echeverri, A. (2016). La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera.

---

### Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los beneficios que tendrá el Decreto Aduanero 390, a la luz de las estrategias de internacionalización que tendrá Colombia para mejorar su

---

<sup>1</sup> Tipo de artículo: Artículo de reflexión, tipo de enfoque (cualitativo), resultado de un proyecto de investigación culminado, perteneciente al área de Negocios Internacionales, sub área de Logística, desarrollado en el grupo de investigación GICE y fue financiado por la Institución Universitaria de Envigado de la ciudad de Medellín (Colombia). Dirección Carrera 27 B # 39 A Sur 57. PBX: 3391010. Fecha de inicio: Mayo 2013, fecha de terminación: Mayo 2015.

<sup>2</sup> Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granda. Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales, Universidad Militar Nueva Granada. Docente investigador del grupo GICE. Institución Universitaria de Envigado (Colombia): Carrera 27 B # 39 A Sur 57, PBX: 3391010. Correo electrónico: [weortegon@correo.iue.edu.co](mailto:weortegon@correo.iue.edu.co).  
Negociador Internacional, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas. Maestría en Negocios Internacionales, Institución Universitaria ESUMER. Docente Investigador del grupo GICE. Institución Universitaria de Envigado (Colombia): Carrera 27 B # 39 A Sur 57, PBX: 3391010. Correo electrónico: [jjcheverri@correo.iue.edu.co](mailto:jjcheverri@correo.iue.edu.co)

Wilson Eduardo Ortega Riveros, John Jairo Echeverri Arango

La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera  
nivel de competitividad en cuanto a normatividad e infraestructura logística. Las actuales tendencias empresariales y comerciales, por efecto de la globalización e internacionalización, han generado la necesidad de implementar herramientas y alternativas para poder llegar al mercado internacional, teniendo factores inmersos en los negocios internacionales como son las operaciones de exportación e importación permitiendo el intercambio comercial. Actualmente, el tema de la logística es un asunto importante para los países y empresas, donde se pone a prueba el nivel de competitividad de cada actor para poder comercializar los productos en el escenario internacional. La logística describe los procesos y sistemas requeridos para enfrentar los diferentes cambios en el comercio exterior, las exigencias del almacenamiento y practicas innovadoras para mejorar la productividad y la calidad del servicio, con el objetivo de satisfacer las necesidades del cliente, problemática que se genera en Colombia y que por ende por ende se manifiesta en el Decreto 390.

Partiendo de bibliografía especializada (estatutos - artículos- diarios de noticias) se puede determinar los beneficios que este decreto trae para el país en materia logística y como se puede optimizar está, generando atracción para las empresas multinacionales en nuestro país.

**Palabras Claves:** Logística, competitividad, comercio exterior, normatividad aduanera, infraestructura.

### ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the benefits of the Customs Decree 390, pointing out the internationalization strategies that Colombia will have, to improve its level of competitiveness in terms of regulations and logistics infrastructure. Today's business and commercial trends, as a result of a global and international era, have generated the need to implement tools and alternatives to reach the international market, having immersed factors in international business such as export and import operations allowing the commercial trade. Currently, the issue of logistics is important for countries and companies, where it tests the level of competitiveness of each actor to commercialize products in the international stage. The Logistic describes the processes and systems required to deal with the different changes in foreign trade, the demands of the storage and innovative practices to improve the productivity and the quality in the service, in order to meet the customer needs, Issue generated in Colombia and therefore manifested in the Decree 390.

Based on specialized literature (statutes – articles - news journals) it can be determined the benefits that this decree brings to the country in terms of logistics and how it can be optimized, generating attraction for multinational companies in our country.

**Keywords:** logistics, competitiveness, foreign trade, customs regulations, infrastructure

## INTRODUCCION

Uno de los temas que más se debaten en la actualidad es sin lugar a duda el de la logística, que a la luz del nuevo Decreto 390 es uno de los grandes desafíos que tiene la autoridad aduanera, con el fin de generar en Colombia una mayor competitividad frente a los demás países con los que comercializa sus productos; asunto prioritario en las agendas internacionales de estos, puesto que permite la conformación de bloques económicos y tratados comerciales, ya que son de suma importancia para el desarrollo económico del país, que ha venido diversificando su portafolio de productos con el fin de poder negociar con nuevas culturas que le permitan expandir su economía tales como China, España, Francia e India.

Si bien, Colombia no es un país que esté bien posicionado a nivel mundial en cuanto al tema de la infraestructura y procesos logísticos, ya que estos son una de las principales falencias que obstaculiza las negociaciones con otros países, debido a que no se cuenta con buenas condiciones en los puertos, las carreteras se encuentran en mal estado y algunas veces las obras están paralizadas, no hay la suficiente tecnología ni maquinaria portuaria para recibir en un tiempo prudente los contenedores; y en cuanto al tema de las telecomunicaciones Colombia es un país que no está bien sumergido en las tecnologías de la información y comunicación (TICS), desde el punto de vista de obtener en tiempo real el estatus de la mercancía del cliente. Por ende, este artículo tendrá como objetivo analizar los beneficios que tendrá el presente decreto, a la luz de las estrategias de internacionalización que tendrá Colombia para mejorar su nivel de competitividad en cuanto a normatividad e infraestructura logística; normatividad que busque transformar el comercio exterior del país con

Wilson Eduardo Ortegón Riveros, John Jairo Echeverri Arango  
La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera  
mecanismos para facilitar las operaciones, contribuyendo a mejorar el dinamismo de las  
actividades comerciales.

## MARCO TEORICO

Con la nueva regulación aduanera, Decreto 390, es evidente que el gobierno quiere darle prioridad al tema no solo normativo sino logístico, que permita de una u otra forma la facilidad de la movilización de la carga que ingresa o sale del país, haciendo uso de todas las vías de acceso que tiene Colombia como es el caso aéreo, marítimo, fluvial y férreo; puntos claves para el desarrollo de la logística del transporte que ayudara a optimizar el despliegue de la cadena logística de cada una de las operaciones de comercio exterior.

La logística se puede definir de muchas maneras como “la combinación de administración de pedidos, el inventario, el transporte, el almacenamiento, el manejo de materiales y el embalaje integrados por toda una red de planta” (Bowersox, Closs, & Cooper, 2007) o la “manipulación de bienes y servicios que requieren o producen las empresas (o los consumidores finales) mediante las funciones de transporte, almacenaje y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías” (CONPES, 2008); como se puede observar el concepto de logística gira entorno hacia la cadena de suministros donde las empresas buscan mejorar su eficiencia operativa, pero la pregunta que se podría generar es, *¿Colombia con la nueva normatividad que el gobierno está imponiendo en materia de comercio exterior, está mejorando su eficiencia operativa?*. Esta es una pregunta que lleva a nombrar los temas que se deben atender con prioridad para aumentar la competitividad del comercio exterior colombiano, como son la infraestructura y el desempeño logístico.

De acuerdo al último informe de competitividad en diferentes ramas y/o disciplinas brindado por el Consejo Nacional de Competitividad (CONPES, 2008), se evidencia la gran pérdida de participación que la República de Colombia ha ido sufriendo frente al contexto internacional logístico y de desarrollo en infraestructura relacionada con las transacciones internacionales, reflejadas en tiempos tales como (Importaciones y Exportaciones), ocupando el puesto 110 entre 140 países analizados (Siendo el número 1 el más tecnificado y en desarrollo logístico), lo cual ocupar dicho puesto es algo preocupante y en donde se sugiere tomar acciones en pro de la potencialización del factor comercial internacional con vista a lograr un mejor puesto en el ranking y por ende mejorar el nivel de la balanza comercial que actualmente tiene la nación.

*Ilustración 1 Desempeño Logístico: Infraestructura, Transporte y Logística*



Fuente: (Competitividad, 2015)

De la ilustración 1 Desempeño Logístico: Infraestructura, Transporte y Logística, es permisible sustraer que países como Chile, México, Ecuador al igual que Panamá logran I+D Revista de Investigaciones ISSN 22561676 Volumen 1 Número 1 Año 01 Enero-Junio 2013 pp.xx-xx

## Wilson Eduardo Ortega Riveros, John Jairo Echeverri Arango

La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera ubicarse en un puesto realmente favorable dentro de la medición debido a que han sido sometidos a planes de desarrollo estructurales en direccionamiento aduanero, logístico y de infraestructura, aspectos con una dificultad importante para intervenir, pero sin embargo mediante lineamientos estratégicos lograron escalar en el ranking interviniendo variables que directamente favorecían a sus empresarios y por ende colaboraban con el sistema transaccional de importaciones y exportaciones canalizadas desde y hacia su país en vista de la esfera global, consiguiendo un flujo económico interesante y de inversión extranjera en pro del desarrollo y sustento transaccional.

Siendo consecuentes con lo que plantea el Consejo Privado de Competitividad, en su último informe:

*El buen desempeño logístico es un factor fundamental para la competitividad de un país. De acuerdo con estándares internacionales, a Colombia no le va bien en este tema. Según el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial, en 2014 el país ocupó el puesto 97 entre 160 economías y el 16 entre 20 países de América Latina. Este resultado del país en materia logística es similar frente a otras mediciones internacionales. Por ejemplo, en el último informe del Institute for Management Development (IMD), Colombia ocupó el lugar 57 entre 61 países y fue quinto entre siete países de la región.*

Esto quiere decir, que a Colombia aun le hacía falta una estructuración en su plan de desarrollo gubernamental que apalanque su potencial comercial internacional que intervenga directamente en las variables que apoyan la logística internacional, tales como: tiempo, cadena de aseguramiento, canales de distribución, procesos aduanales en terminales

Wilson Eduardo Ortega Riveros, John Jairo Echeverri Arango

La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera portuarias y marítimas, entre otras; variables que son de suma importancia para captar la atención del entorno exterior y así permitir una visión extranjera acorde y favorable para reestablecer las negociaciones en el marco de la operatividad y cobertura del aseguramiento de la cadena de distribución física internacional mediante la figura Operador Económico Autorizado; permitiendo que la constante apertura hacia nuevos mercados por parte de empresas colombianas, hace que la logística pase a ser un tema prioritario en la agenda internacional, puesto que es una forma de incrementar el nivel de competitividad frente a los demás países.

Siendo coherentes con lo explicado anteriormente, es importante destacar que en el presente año el gobierno de la Republica de Colombia en cabeza del Sr. Presidente Juan Manuel Santos, y el gremio empresarial aprobó la reestructuración del régimen aduanero con el que venía operando la nación a fin de modificar y corregir aspectos que no permitían una visualización integral del proceso de internacionalización de algunas empresas en términos de comercio exterior, derogando el decreto 2685 de 1999 y entrando en vigor el decreto 390 de 2016 a partir del pasado mes de marzo; que trajo consigo la intervención de aspectos logísticos integrados a la operación aduanera, tales como el reconocimiento de la figura Operador Económico Autorizado, propender por el aseguramiento de la cadena logística mediante la creación de un principio orientador sustentado en el decreto en el cual se expresa que: *“Principio de seguridad y facilitación en la cadena logística de las operaciones de comercio exterior: Las actuaciones administrativas relativas al control se cumplirán en el marco de un sistema de gestión del riesgo, para promover la seguridad de la cadena logística y facilitar el comercio internacional”* (DIAN, 2016).

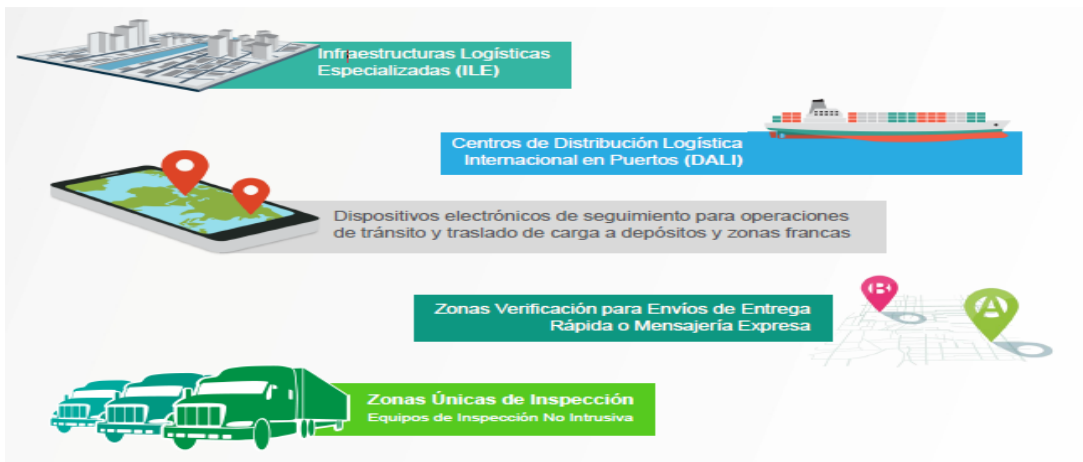


## Wilson Eduardo Ortégón Riveros, John Jairo Echeverri Arango

La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera

Es de buen síntoma y de gran ayuda para el sector empresarial que genere operaciones de importación y exportación, que el gobierno de la república estructure un decreto en el que converjan lo aduanero con lo logístico, debido a que sus resultados son evidenciados en gran porcentaje en la liquidación de la misma cadena de proyección internacional, y su marco de intersección parte de darle apoyo a la operación portuaria con la tecnificación de su plataforma y operatividad como lo plantea en la puesta en marcha de los escáneres adquiridos hace poco tiempo y las grúas pórtico que apoyaran el cargue y descargue de motonaves con destino u originarias de la nación y que mejor manera de evidenciarlo que en el esquema de la ilustración 2, ya que la idea es poder incrementar el nivel de competitividad que tiene Colombia para poder establecer relaciones comerciales como lo es el caso de Panamá, con su última reestructuración que lleva a que este país logre atracar buques más grandes y por ende logre evidenciar un mayor volumen de carga incrementando las operaciones de comercio exterior.

*Ilustración 2 Nueva Regulación Aduanera. Logística*



Fuente: Decreto 390 del 7 marzo de 2016.

## Wilson Eduardo Ortegón Riveros, John Jairo Echeverri Arango

La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera

Lo anterior conlleva, a que el plan de estructuración en donde el estatuto aduanero contiene lineamientos logísticos busque atraer el pensamiento empresarial colombiano, dado a que el desarrollo en la infraestructura vial, portuaria y aduanera, contrae las variables que son medibles en el entorno mundial y van encaminadas a operaciones de crecimiento y visualización internacional tanto de la marca empresarial como Colombia.

Es fundamental resaltar que siendo el estatuto aduanero decreto 390 de 2016, quien contenga la categorización procedimental técnica de las operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero; es prioritario esbozar y analizar las fuentes directas de información relacionada y especializada sobre el concepto de logística dentro del marco normativo aduanero colombiano y/o sus adecuaciones en pro de generar reducción de costes, aseguramiento de la cadena logística y tiempos óptimos de manipulación y legalización de carga en puertos así como también el mismo eje de transporte de puerto a la empresa y viceversa.

El pasado 7 de marzo, el presidente de la república de Colombia, pronunció su posición frente a los beneficios contrayentes con la modificación del estatuto aduanero que deroga el decreto 2685 de 1999 que hasta la fecha reglamentó la operatividad del que hacer aduanero dentro del territorio aduanero nacional, las palabras que pronunció el día en que entró en vigor el estatuto 390 de 2016 fueron:

*“Es un paso importantísimo en el comercio exterior colombiano y esperamos que tengan unas herramientas que les faciliten a los exportadores e importadores su trabajo. Aquí hay una total identidad entre el sector público y el privado. A los dos nos interesa facilitar el comercio, a los dos nos interesa que el contrabando no entre,*

Wilson Eduardo Ortigón Riveros, John Jairo Echeverri Arango  
La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera  
*así como tampoco la competencia desleal. Queremos hacer un seguimiento continuo  
a la aplicación de este estatuto”* (Santos, 2016)

De acuerdo a lo indicado anteriormente, las palabras utilizadas por el Sr. Presidente de la Republica, enmarcan la operatividad y cobertura que el estatuto tendrá dentro del territorio aduanero nacional, permitiendo libre transacción de importaciones y exportación y de mercancías sometidas al régimen de transito aduanero en la cual aspectos legales, logísticos y de competencia sean desarrollados bajo el marco de la legalidad y optimización de recursos en pro de la gestión internacional en temáticas de comercio.

En el artículo 111 del estatuto aduanero colombiano se enmarcan los centros de distribución de logística internacional los cuales son definidos de la siguiente forma, “Son los depósitos de carácter público habilitados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, ubicados en puertos, aeropuertos o en las infraestructuras logísticas especializadas (ILE) cuando éstas cuenten con lugares de arribo habilitados” (DIAN, 2016).

Dichos centros de distribución de logística internacional podrán efectuar operaciones de conservación, manipulación, empaque, reempaque, etiquetado, marcación, separación de bultos, siempre y cuando el contenido de la carga no sea modificado, alterado o en su defecto la base gravable sea afectada para la liquidación de derechos aduaneros.

El marco aduanero colombiano modificado, expedido en el pasado mes de marzo permite la movilización de carga de importación o exportación, logrando un flujo directo de tránsito aduanero por medio de transporte combinado (marítimo, aéreo, terrestre, fluvial, ferroviario), dichas modificaciones e inclusiones que lograron la unión dentro de un mismo decreto de la logística y aduana, se convierten en claves para el desarrollo de la logística

Wilson Eduardo Ortegón Riveros, John Jairo Echeverri Arango

La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera aplicada a transportes en Colombia, en proyectos de ejecución temprana como el corredor férreo Buenaventura-La Tebaida y la recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena mediante planchones y alternativa de abastecimiento interna del territorio con márgenes de tiempos reducidos frente a medios de transporte como el terrestre, en cuanto a costes directos y riesgos de cobertura en seguros.

Adicionalmente la implementación y regulación de dispositivos electrónicos de seguridad apoyara y controlará que los intermediarios de transporte y las unidades de carga sean violentados en la libre función de traslado y servicio en carretera y brindara a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, tener en tiempo real la trazabilidad y vigilancia de la mercancía durante la movilización entre aduanas de partida y aduanas de destino dentro y fuera de las jurisdicciones aduaneras.

## **METODOLOGIA**

Partiendo de bibliografía especializada (libros- artículos- comunicados oficiales) extraídos directamente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, permite que se maneje un enfoque cualitativo, en que se puede ver reflejado de manera adecuada los beneficios que este nuevo Decreto 390 (DIAN, 2016), traerá al país y por ende a todos los empresarios que se desempeñen en el comercio exterior.

Esto sustentado en un análisis documental, que se fue construyendo en la medida que se empezaron a generar cuestionamientos del documento, por parte de empresarios y expertos en materia de comercio exterior y logística internacional; esto lleva a manejar un nivel

Wilson Eduardo Ortega Riveros, John Jairo Echeverri Arango

La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera descriptivo y exploratorio que permita evidenciar cual va hacer los resultados obtenidos de esta nueva regulación a la luz del nivel de competitividad que Colombia pueda llegar a tener en materia de infraestructura y optimización logística.

Partiendo de todas estas fuentes bibliográficas, se puede demostrar que con este cambio normativo, Colombia busca facilitar el movimiento de las cargas objeto del comercio exterior, creando condiciones normativas en los que los operadores logísticos tengan un mejor desempeño en su actividad y las empresas colombianas tengan más oportunidad de generar transacciones internacionales.

## RESULTADOS

Analizando el estatuto aduanero colombiano que actualmente rige en la operación aduanera y que integra los regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero dentro de los lineamientos logísticos, es importante resaltar que aportes como la definición, estructuración y puesta en marcha de las denominadas (ILE) Infraestructuras Logísticas Especializadas aportan la regularización de canales de distribución como centros mayoristas, de operación de transporte (Marítimo, Terrestre y Aéreo), centros de carga y puertos secos además de las zonas logísticas multimodales y en donde según apoyados a la Ley 1753 de 2015, en las ILE se podrán realizar operaciones que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN defina, a fin de que estas infraestructuras sean corredores logísticos de importancia estratégica apoyándose en la intermodalidad que permite el 390 de 2016; es importante destacar que según lo contenido en la norma en las ILE *“podrán concurrir diferentes operadores de comercio y desarrollarse las formalidades aduaneras propias de*

Wilson Eduardo Ortega Riveros, John Jairo Echeverri Arango  
La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera  
*los regímenes aduaneros y/o de operaciones previstas en Decreto, en condiciones y términos  
que establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales” (DIAN, 2016).*

Por otro lado, es de observar que el nivel de seguridad dentro de la cadena logística, ya se está colocando en marcha, y que mejor evidencia que el uso de dispositivos electrónicos que se les está poniendo a los camiones y contenedores permitiendo tener un control más estricto de la carga durante el transporte mejorando la trazabilidad de esta.

### COMENTARIOS

Es posible ver hasta el momento que con la puesta en marcha del presente estatuto, se pretende buscar la facilidad en las operaciones de comercio exterior, generando un mayor nivel de competitividad que permita tener buenas relaciones comerciales, esto a su vez de que las nuevas disposiciones facilitan el desarrollo de operaciones internacionales para aquellos actores que posean controles internos lo suficientemente confiables, y que en últimas permitan concluir que se tiene un adecuado sistema para prevenir y administrar el riesgo, esto sustentado en la optimización de la cadena logística que es donde se necesita darle mayor relevancia puesto que esto permitirá un mayor flujo de mercancías exportadas e importadas.

Si bien, el aspecto logístico requiere de otras cosas como son el descongestionar los puertos, muelles y zonas secundarias aduaneras, mediante la figura de zonas de control comunes, en las cuales se habilitaran unidades de autoridad aduaneras adicionales a fin de lograr los aforos en tiempos acordados permitiendo llevar los productos en el tiempo establecido sin necesidad de generar contratiempos que pueden llevar a perder socios comerciales. Así mismo, la actualización de la normatividad aduanera conteniente de procedimientos técnicos

## Wilson Eduardo Ortega Riveros, John Jairo Echeverri Arango

La logística como gran desafío para Colombia: Un acercamiento a la normatividad aduanera aplicados a la legalización de las transacciones comerciales internacionales de compra y venta, también esta direccionada a facilitar y disminuir los costos de formalización aduanera, como primera instancia dirigida a reducir la participación de impuestos y gastos conexos al transporte y desaduanamiento del coste total del producto en cuanto al precio de venta al mercado local.

Con la reestructuración del marco normativo, al mismo tiempo se puede ver como surgen algunas herramientas que contribuyen a la facilitación del control aduanero y canalización de procedimientos aplicables a la legalización o desaduanamiento de operaciones comerciales internacionales en importaciones o exportaciones que según las tendencias mundiales brindan optimización de tiempos y costes dentro de la cadena logística y aduanera y que a partir de la fecha de divulgación entran como ejercicio aplicable a todos aquellos agentes interventores en los procedimientos de fiscalización aduanera, dichas herramientas son: El pago electrónico obligatorio, uso de equipos de inspección no intrusiva y ajustes en el procedimiento de desaduanamiento; lo anteriormente indicado esta direccionado a fin de lograr que el despacho aduanero en importaciones se lleve a cabo en promedio de 48 horas siguientes a la llegada de la mercancía.

## REFERENCIAS

- Bowersox, D. J., Closs, D. J., & Cooper, M. B. (2007). Cadenas de Suministro del Siglo XXI. En D. J. Bowersox, D. J. Closs, & M. B. Cooper, *Administración y Logística en la cadena de suministros Segunda Edición* (págs. 2-4). Mexico: Mc Graw Hill.
- Competitividad, C. P. (2015). *Informe Nacional de Competitividad 2015-2016*. Bogota: .PuntoAparte Bookvertising.
- CONPES, C. N. (2008). *Politica Nacional Logística*. Bogotá: Conpes.
- DIAN, D. d. (07 de Marzo de 2016). *Normatividad: Tecnica, Decretos*. Obtenido de Sitio Web: Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:  
[http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2016/Decretos/Decreto\\_390\\_del\\_07de\\_Marzo\\_de\\_2016.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2016/Decretos/Decreto_390_del_07de_Marzo_de_2016.pdf)
- Santos, J. M. (07 de Marzo de 2016). *Presidencia de la Republica de Colombia: Boletin: Beneficios del Nuevo Estatuto Aduanero Colombiano*. Obtenido de Sitio Web de: Presidencia de la Republica de Colombia: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/Beneficios-del-nuevo-Estatuto-Aduanero-de-Colombia>